



COMUNICADO SINDICAL

06.Agosto.2020

BENEFICIO “TRAJE DE CALLE”.

Tal como anunciado en el último comunicado sindical, nuestro Directorio ha realizado las gestiones pertinentes con la empresa para establecer un mecanismo extraordinario que permita la aplicación del beneficio descrito en las letras B y C del artículo 20 de nuestro Contrato Colectivo.

Finalmente se ha acordado con la empresa que **los Fondos Por Rendir puedan solicitarse a las administraciones locales durante este mes de agosto, y que el plazo para realizar la compra y efectuar la respectiva rendición se extenderá hasta noviembre del presente año.**

Cada socio o socia beneficiario/a deberá iniciar localmente la respectiva gestión; y en caso de producirse cualquier inconveniente informar al Directorio Sindical.

NEXT GEN CONTROL ROOM

El pasado viernes 24 de julio nuestro Directorio Sindical, junto a dirigentes de las demás organizaciones sindicales, participamos de una reunión especialmente convocada por la Gerencia de Personas y Organización para darnos a conocer el Proyecto denominado Next Gen Control Room. Este proyecto contempla la operación remota (desde el Edificio Central en Santiago) de la **Centrales Térmicas de Ciclo Abierto : TGTAR (Iquique), Central TALTAL, Central DIEGO DE ALMAGRO, Central HUASCO y Central QUINTERO.**

De acuerdo a la información que recibimos, esta Sala de Telecontrol estaría implementada en mayo de 2021 y se espera tener una etapa de “marcha blanca o confiabilidad” hasta diciembre de 2021.

Una vez completamente implementado el Telecontrol, estas centrales pasarán a una modalidad distinta de operación, llegando a estar “parcialmente desatendidas”. Esto significaría que tanto los regímenes de turno que hoy conocemos y también las dotaciones de personal de estas centrales podrían cambiar.

Evidentemente este proyecto representa una preocupación importante para nuestro Directorio, por los impactos que podría tener para nuestros socios y en general para los compañeros de este grupo de centrales.

En las próximas reuniones con la Empresa, esperamos seguir trabajando en este tema, clarificando los escenarios y poder así definir los cursos de acción; y en cuanto tengamos más antecedentes respecto de este tema, nos comunicaremos directamente con nuestros socios de las centrales involucradas.

Durante la última semana de este mes de agosto esperamos tener una reunión vía teleconferencia con nuestros socios de Taltal, Huasco y Quintero para tratar específicamente este tema. Oportunamente coordinaremos esta actividad.

PLAN DE CIERRE C.T.BOCAMINA.

El pasado martes 4 de agosto, hemos sostenido una reunión intersindical con los compañeros de Central Bocamina, para dar a conocer el estado de las conversaciones con la empresa, especialmente respecto de la información que recibimos el viernes 31 de julio por parte de la Gerencia de P&O.

Lamentablemente, aún no se conoce el Plan de Reubicación que se implementará para aquellos que opten por aceptar las propuestas de reubicación que la empresa comprometió. Esta información es de la mayor importancia, ya que de acuerdo a los datos que la misma empresa recabó, el 89% de los trabajadores optaría preferentemente por la reubicación. Hemos insistido a la empresa en la necesidad de contar a la brevedad con esta información.

En la reunión del 31 de julio, la empresa nos presentó una primera versión de lo que sería el Plan de Salida para los compañeros de Bocamina que opten por el retiro; y el Plan Twin destinado a trabajadores de otras centrales o centros de trabajo que quieran optar por el retiro y de esta manera liberar cupos para compañeros de Bocamina. Para ambos planes hemos presentado observaciones, buscando mejorar las condiciones de salida.

Tal como ha sido siempre nuestra forma de trabajo, **nos hemos comprometido con los compañeros de Bocamina a seguir en un contacto directo y de frente**, para mantenerlos permanentemente informados del avance de estas gestiones.

Como siempre, quedamos disponibles para comentar o aclarar cualquier duda que se les pueda surgir.

